

**ACTA DE COMITÉ CALIFICADOR
PARA LA PROVISIÓN DE UN PUESTO DE DIRECCIÓN SERVICIOS GENERALES, GRUPO I
FECHA: 12 DE FEBRERO DE 2025.**

Con fecha 17 de enero de 2025, se ha publicado en el Boja nº11, la designación de los miembros del Comité Calificador para la provisión del puesto directivo de Dirección de Servicios Generales, incluida en la Oferta de Empleo Público 2024 del Consorcio Metropolitano de Transportes de la Bahía de Cádiz.

Realizadas las actuaciones por la Secretaría General del Consorcio previstas en la base 9.1, se ha remitido al Comité Calificador Certificación del Registro de las solicitudes recibidas e Informe de Preselección emitido en orden a la comprobación del cumplimiento por las candidaturas de los requisitos establecido en la convocatoria.

De conformidad con lo estipulado en la base novena punto tres, de las bases que rigen este procedimiento de selección, publicado en el Boja nº238, de 10 de diciembre de 2024, la valoración de la idoneidad requerida se realizará por el comité calificador según los criterios establecidos en la base 3.ª, baremación y Anexo I de la convocatoria. Todo ello, debe reflejarse debidamente en un acta.

En la valoración de las candidaturas admitidas, se tendrán en cuenta la experiencia y los méritos profesionales, académicos y de formación de las candidaturas según el baremo establecido en el Anexo I de la convocatoria. En este baremo se asignará a la experiencia, méritos profesionales, académicos y de formación el 60% de la puntuación total que pueda obtenerse y el 40% restante serán asignados en la entrevista de competencias.

Del mismo modo, los requisitos exigidos en el apartado 3.4 de la base 3ª, serán comprobados por el Comité Calificador, debiendo acreditarse, al menos, cinco de las siete competencias indicadas en el perfil competencial técnico requerido para el acceso al puesto.

De acuerdo con lo anterior, el Comité Calificador constituido a tal efecto, hacer constar lo siguiente:

1.- Teniendo en cuenta la baremación obtenida, el listado provisional de las personas candidatas que han cumplido los requisitos mínimos, ordenando las candidaturas de mayor a menor puntuación en la baremación, con indicación expresa de aquellas que han superado la puntuación mínima requerida, teniendo en cuenta que para que una candidatura pueda ser valorada en la entrevista de competencias, deberá obtener en los méritos académicos y profesionales, en base a la documentación presentada al menos, el 60% de la puntuación asignada al mismo en el baremo, es decir, 36 puntos, es el siguiente:

- Verónica Marín Carmona: 60 puntos. Supera la puntuación mínima requerida de 36 puntos.
- Jose Antonio Carrasco Gordón: 31,25 puntos.
- Juan Manuel Polaina Vilchez: 23,25 puntos.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO ARAGON GARCIA	14/02/2025	
	MARIA DE LOS ANGELES RAMIREZ RIOS		
	MARIA ROSARIO CARRION SANTOS		
VERIFICACIÓN	Pk2jmD8XCRL7C3GR4QMDY8SGGMREHS	PÁG. 1/2	

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DE LA CONCEPCION PARRA SESE	16/02/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm2ZRUKQN3QG745L8VJC9PTVDR8	PÁG. 1/2	



-Jose Luís Hurtado Palmero: 19,75 puntos.

Contra dichos listados podrán presentarse reclamaciones en el plazo de los tres días hábiles siguientes a su publicación.

Transcurrido el plazo para reclamar o resueltas en su caso, las reclamaciones planteadas, se publicará un listado de las personas que pasan a la fase de entrevista competencial.

La publicación de los listados provisionales y definitivos se realizará en la web del Consorcio.

Y para que en el día de la fecha quede constancia, se redacta el presente documento firmado por los miembros componentes del Comité Calificador.

Concepción Parra Sesé

Ángeles Ramírez Ríos

Rosario Carrión Santos

Antonio Aragón García

El Secretario del Comité Calificador

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO ARAGON GARCIA	14/02/2025	
	MARIA DE LOS ANGELES RAMIREZ RIOS		
	MARIA ROSARIO CARRION SANTOS		
VERIFICACIÓN	Pk2jmD8XCRL7C3GR4QMDY8SGGMREHS	PÁG. 2/2	

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DE LA CONCEPCION PARRA SESE	16/02/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm2ZRUKQN3QG745L8VJC9PTVDR8	PÁG. 2/2	

Es copia auténtica de documento electrónico